

## Según el PSOE, el taller de empleo presentado por el PP "era inviable"

**Inmaculada Román apunta que el centro que según el PP estaba homologado era para la especialidad de técnico en software ofimático**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 12 de enero de 2018 - 18:38



El equipo de gobierno del Partido Popular y su concejal delegado de Formación para el Empleo y la Empresa, “presentaron un taller de empleo a sabiendas de que era inviable”.

Así de categórica se mostraba ayer Inmaculada Román, secretaria provincial de Economía y Empleo del PSOE-A Córdoba y responsable de la delegación de Desarrollo en el Consistorio prieguense, en relación a las críticas vertidas por el PP sobre la no concesión a la localidad del taller de empleo de turismo de aventura enfocado a la especialidad de guía de itinerarios en

bicicleta.

Román, que ofreció en la sede del PSOE una comparecencia ante los medios junto a Manuel Carmona, delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta, indicaba que los ayuntamientos tienen que estar preparados para ejecutar estas políticas activas de empleo, “porque si no han hecho los deberes, difícilmente podrán ejecutarlas”.

Como recordaba, la normativa en cuanto a homologación de las especialidades está vigente desde el año 2015, fecha en la que se produjo una modificación de una Ley estatal, “en la que se plantearon unos criterios más exigentes para poder homologar”, añadiendo en este sentido que el ayuntamiento de Priego, “no hizo las tareas de ver qué especialidades tenía homologadas y qué otras quería homologar”.

En este sentido, Román ponía de manifiesto que la homologación, “no tiene plazo, está abierta siempre, se puede homologar en cualquier momento, pero si esperamos al último momento, es más difícil”, indicando que cuando salen las convocatorias, “tenemos que tener los deberes hechos, tenemos que tener unas estrategias, unos objetivos, es decir tenemos que saber qué queremos hacer y no improvisar, no presentar algo de prisa y corriendo por el simple hecho de que ha salido la convocatoria”.

Por otra parte, la secretaria provincial de Economía y Empleo del PSOE-A Córdoba no ocultaba la dificultad que entraña la homologación de especialidades, “porque la Junta quiere una formación de calidad y para ello exige unos requisitos y unos criterios para conseguir ese objetivo”.

De ahí que solicitara al PP, “que deje de echar la culpa a otros, haga autocrítica y reconozca lo que han hecho mal”, afirmando que en el Área de Desarrollo del ayuntamiento de Priego, “ha habido una gran dejadez por parte del anterior concejal y ahora estamos viendo las consecuencias”.

Igualmente, Román afirmaba que el centro que según el Partido Popular estaba homologado, “era para la especialidad de técnico en *software* ofimático, y no para la especialidad para la que se solicitó el taller de empleo, que se homologó con un convenio con una empresa privada”, por lo que a su juicio, “se homologó a sabiendas de que era un taller de empleo inviable”.

En cuanto a la presentación de la documentación necesaria para la subsanación de las irregularidades detectadas, Román se mostraba categórica al señalar que se había presentado dicha documentación, “pese a lo cual no se pudo subsanar, ya que el taller de empleo solicitado tenía muy pocas horas y el coste para el ayuntamiento y la Junta era inviable, homologándose una especialidad con muy pocas posibilidades”.

Por su parte, Carmona reconocía que la última convocatoria de escuelas taller y talleres de empleo, “ha sido corta, con unos recursos que nos gustaría que fueran mucho más, pero estamos echando a andar una maquinaria compleja que alguien, por el mal interés político, paró deliberadamente”.

En este sentido, el delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta, hizo alusión a la normativa en vigor desde 2015, que hace que las homologaciones sean más complejas, estableciéndose también un régimen de concurrencia competitiva, por lo que como gráficamente indicaba, “ya no se trata de un mero criterio de reparto, sino que los proyectos deben de tener un contenido y competir con otros proyectos”.

Según Carmona, “en Priego no existía una idea clara de hacia dónde llevar la estrategia de formación, de programación de la formación para los desempleados”, señalando que hay que tener un camino predispuesto, “y saber hacia dónde se quiere ir y orientar esas homologaciones al cumplimiento de la Ley”.

Por último, el delegado insistía en que las homologaciones tienen que estar incluidas en el fichero de especialidades que contempla la Ley, “lo que quiere decir que no se puede hacer una escuela taller de aquello que se nos ocurra, sino irnos al fichero de especialidades, que son las que conducen a la obtención del certificado de profesionalidad”.